

REGLAMENTO

XXVIII CURSA PASSEIG A PASSEIG 2024

ARTÍCULO 1

El Ayuntamiento de Santa Eulària organiza la Cursa Passeig a Passeig, carrera en ruta sobre asfalto de 15 km a la que tendrán acceso todas las personas que lo deseen, con o sin licencia federativa.

La prueba se disputará el domingo 17 de marzo de 2024 y tendrá la salida en la ciudad de Ibiza a las 10:00 h y el cierre a las 11:45 h en Santa Eulària.

ARTÍCULO 2

La organización dispone de un seguro a terceros para todos aquellos daños, perjuicios o lesiones que esta prueba pudiera ocasionar.

El corredor se compromete a haber chequeado su estado de salud y afirma no tener ninguna lesión o enfermedad en el momento de tomar la salida de la prueba.

ARTÍCULO 3

El plazo de inscripción se abrirá el 5 de febrero y se cerrará el 15 de marzo a las 21.00 h. La inscripción será de 5€ (3€ irán destinados a una asociación benéfica) y se deberá realizar en la página web <https://sportmaniacs.com/c/cursa-passeig-a-passeig-2024>

ARTÍCULO 4

Las categorías de la prueba son las siguientes:

- Júnior masculino y femenino
- Absoluto masculino y femenino (la categoría absoluta engloba las categorías promesa y sénior)
- Veteranos A, B, C y D
- Veteranas A, B, C y D

ARTÍCULO 5

Habrá cierre de control en los pasos del KM 5 (35') KM 8 (56') Y META (1h 45'). Todo corredor que pase fuera de control deberá quitarse el dorsal, entregárselo al juez y retirarse de la prueba. La organización contará con un coche escoba para todos los atletas que queden fuera de competición. El corredor que se negará a subir al coche escoba deberá pasar al arcén del carril izquierdo y seguir la marcha bajo su responsabilidad.

ARTÍCULO 6

La recogida de dorsal y chip se realizará el sábado 16 en el recinto ferial en la Feria Expo Touribisport de 18 h a 20 h y el mismo día de la prueba en la zona de salida (Vara de Rey) de 8:30 h a 9:30 h.

ARTÍCULO 7

Todos los corredores inscritos aceptan el reglamento de la prueba y el de la Real Federación Española de Atletismo para pruebas de carrera en ruta y se comprometen al cumplimiento de los mismos.

ARTÍCULO 8

Trofeos para las siguientes categorías:

- Tres primeros júniors masculinos
- Tres primeras júniors femeninas
- Tres primeros absolutos masculinos
- Tres primeras absolutas femeninas
- Tres primeros veteranos A masculinos (35 a 44 años)
- Tres primeros veteranos B masculinos (45 a 54 años)
- Tres primeros veteranos C masculinos (55 a 64 años)
- Tres primeros veteranos D masculinos (más de 64 años)
- Tres primeras veteranas A femeninas (de 35 a 44 años)
- Tres primeras veteranas B femeninas (45 a 54 años)
- Tres primeras veteranas C femeninas (más de 55 años)
- Tres primeras veteranas D femeninas (más de 64 años)
- Tres primeros de la general
- Tres primeras de la general

ARTÍCULO 9

Sobre el circuito se dispondrá de avituallamientos (uno cada 5 km) y en todos ellos se hará entrega de agua.

ARTÍCULO 10

Las reclamaciones deberán presentarse por escrito al juez árbitro acompañadas de 100 euros y no más tarde de 30 minutos después de sacar clasificaciones provisionales.

ARTÍCULO 11

La Cursa de Passeig a Passeig es una prueba CERRADA al tráfico.

ARTÍCULO 12

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la organización quedando prohibido seguir a los corredores en moto, bicicleta, patines o cualquier vehículo.

ARTÍCULO 13

Con la inscripción a esta prueba se autoriza a la organización a tomar imágenes de los participantes y a su difusión con el objeto de informar de la carrera tanto en redes sociales como en aquellos medios de comunicación que pudieran cubrir el evento.